



MENDOZA, 17 OCT 2012

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 12942/12 en el que la Dirección de Investigación y Desarrollo propone la conformación de la Comisión que tendrá a su cargo la evaluación de los artículos para la revista Huellas N° 8.

CONSIDERANDO:

La trayectoria artística y docente de los miembros seleccionados.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del 2 de octubre de 2012.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la constitución de la Comisión responsable de evaluar los artículos presentados para ser incluidos en la Revista Huellas N° 8/12, la que quedará conformada de la siguiente manera:

- Dra. María Alba BOVISIO
- Dra. Silvia Esther DOLINKO
- Prof. Dante GRELA
- Dra. Isabel PLANTE
- Mgrter. Roberto Luis TOMASSIELLO
- Lic. Marcelo Carlos MARINO

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **188**




Téc. Univ. MARIANA SANTOS
D/C. Dirección General Administrativa


Prof. CARLOS BRAJAK
DESANO